

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 3 de Julio de 1875.

Núm. 11.328.

CADIZ 3 DE JULIO DE 1875.

*El Agricultor Andaluz*, excelente revista quincenal que se publica en Cádiz bajo la dirección del Sr. Zanardi, publica en su último número un razonado artículo sobre aprovechamiento de terrenos en la provincia, en el cual se hace cargo del proyecto ha mucho tiempo iniciado por el Sr. D. Donato M. Escobar, de poner en explotación una planicie de terreno de dos leguas de estension por media de ancho, sitas al N. de la villa de Puerto-Real y á la terminación del sitio conocido generalmente con el nombre de *Canteras*.

Estas llanuras son hoy improductivas por las inundaciones del río de San Pedro; pero en ellas se pueden verificar trabajos que cambien por completo su estado, convirtiéndolas en tierras labrables de excelente producción, con la ventajosa circunstancia de que su misma situación en las márgenes de los ríos Guadalete y San Pedro permita establecer allí salinas que serian muy productivas.

El proyecto del Sr. Escobar es más vasto todavía, pues se estienda á la creación de un establecimiento de Piscicultura, semejante á los que hay en las costas de Francia, en el litoral de Italia y en los puertos de Inglaterra. El Sr. Escobar, que en sus viajes por el extranjero antes de 1868, tuvo ocasión de examinar y estudiar esos establecimientos, comparando la rica producción de aquellos criaderos, y la abundante pesca de aquellos mares, con la mezquina y peligrosa que obtenemos en nuestras costas, concibió entonces el pensamiento de establecer en los terrenos de Puerto-Real á que nos referimos, esa nueva industria, montándolas al nivel de los primeros establecimientos, de dicho género y creando así en nuestra provincia un nuevo manantial de riqueza.

El Comercio recomendó en su día este importante proyecto, cuya ejecución fué, sin embargo imposible, á causa de las vicisitudes políticas que después sobrevinieron. Ahora que las circunstancias empiezan á cambiar ventajosamente, vuelve á examinarse y discutirse la idea, y este es el objeto del artículo que publica *El Agricultor Andaluz* y del cual copiamos con recomendación los siguientes párrafos:

«De regreso el Sr. Escobar á España en 1868, y tan pronto como sus ideas fueron conocidas, se ofrecieron las autoridades á secundar sus planes declarándolos de reconocida utilidad pública y desde el Gobierno civil de la provincia hasta el ministerio de Marina, todos los cuerpos á quienes se les pidió informe contestaron favorablemente; á consecuencia de estas garantías pronto se le ofrecieron recursos y cuando se trataba de hacer uso de ellos para dar principio á las obras, las revueltas políticas paralizaron aquel movimiento que abría tan ancho campo á la Agricultura, Industria y Comercio.

Placando después el proyecto entre los inconvenientes que oponían á su realización las vicisitudes porque ha pasado nuestra patria, se detuvo la marcha de la empresa que tantas esperanzas daba al porvenir de nuestra provincia; sin que fuese posible dar principio á las obras; pero hoy cuando de nuevo se hace sentir por todas partes la necesidad de reanimar el abolido comercio y prestar nuevas materias á la industria, D. Donato Escobar siempre consecuente en sus ideas, se propone de nuevo abordar la realización de sus planes, animado por el entusias-

mo que inspira á todo hombre de bien la idea de prestar un importante servicio á sus convecinos.

Ante la funesta apatía que domina en nuestra sociedad, debiéramos temer fracasasen los nobles intentos del señor Escobar, pero tenemos la grata esperanza de que no sucederá así, porque sus ideas, ora se las mire como aprovechamiento de terrenos para la Agricultura, bien se las estime como iniciadoras de la creación en nuestra patria de la industria piscícola, no pueden menos de merecer las simpatías de las personas ilustradas por el progreso que marcan en la ciencia, de las autoridades por el bienestar que proporcionaría á los pueblos, y del comercio por las nuevas vías que abre al capital.

No hemos de faltar á nuestro propósito de dar por terminada la polémica que hemos sostenido con *La Prensa Gaditana* acerca de la cuestión de aguas; pero vamos á decir dos palabras sobre las cartas de *tes matemáticos*, los señores Rubio y Diaz, Cortes y Palacios que publica ayer el colega, haciéndose la ilusión de que con ellas y por ellas nos ha vencido. ¡Cuánta puerilidad!

Si nosotros digésemos que el sol ha salido ayer á las 4 y 45 minutos de la mañana, diríamos una verdad que está comprobada en el almanaque.

Y si *La Prensa* apelase al juicio de los astrónomos para que éstos digesen lo que sabe cualquiera persona vulgar, que el sol no sale ni se pone, sino que está fijo en el espacio, nos encogeríamos de hombros y continuaríamos afirmando que el sol ha salido ayer á las 4 y 45 minutos de la mañana.

Es exactamente lo que hacemos respecto al inocente recurso de *La Prensa*, de querer convertir una cuestión de leígnage ó de gramática en cuestión científica.

Los matemáticos á quienes ha apelado nuestro colega no pueden decir acerca de esto sino lo que diría un simple estudiante de geometría; pero apesar de los matemáticos y apesar de la geometría, nosotros continuamos afirmando, contrayéndonos al caso de nuestra ya terminada polémica, que *medio metro cúbico de agua es lo mismo que la mitad de un metro cúbico de agua*.

Y basta de matemáticas.

A varios periódicos que manifestaban mucha impatencia por la próxima é inmediata convocación de Cortes, les ha entrado el deseo de que ese acontecimiento se retarde, en cuanto se han enterado del propósito del gobierno de que no termine el año sin que la representación nacional se halle reunida. En seis meses no se les ha ocurrido pedir sino las elecciones de diputados; al ver que se aproxima la época de proceder á ellas, les acomete el escrúpulo de que no podrán hacerse sin muchas operaciones previas. Antes que las Cortes, quieren que sean elegidas las Diputaciones provinciales; y antes que estas, los Ayuntamientos.

«Nosotros, dice *La Bandera Española*, decididos adversarios de esta situación y de este gobierno, deseamos con verdadera impaciencia que se reúnan las Cortes, que esté abierta esa única válvula de la opinión que se llama tribuna, y que se relaje esta especie de costumbre á que ya todos nos vamos haciendo, ó que por lo menos vamos tolerando, de vivir invocando la libertad bajo el régimen absoluto. Pero la satisfacción de todo deseo supone y exige términos hábiles. Queremos Cortes, pero Cortes verdad; Cortes que sean la repre-

sentación del país, pero no el resultado de los trabajos de un partido.

A esto contesta *La Época*: «También nosotros deseamos eso mismo. Queremos que las elecciones sean libres y que haya en ellas sincero empeño de que la voluntad de los electores sea consultada sin que nada impida su franca y verdadera manifestación. Y ningún inconveniente tenemos en reconocer que en tiempos normales los Ayuntamientos deberían ser de elección popular, lo mismo para formar las listas de los electores de los diputados, que para todas las demás tareas de su incumbencia. Pero desgraciadamente no estamos en tiempos normales. También sería bueno que no hubiera carlistas levantados en armas cuando las elecciones sean hechas, y sin embargo, no se ha de decretar, como no se decretó durante la guerra civil de los siete años, que el país carezca de representación y el poder legislativo no funcione mientras subsista la insurrección carlista.

Esta es, sobre todo, una cuestión de buena fé. Lo que importa principalmente es que haya verdadera libertad y mútua confianza en la emisión de los sufragios. Si los periódicos á que contestamos pretenden dar á entender que en las elecciones de diputados pueden faltar las condiciones debidas por no ser de elección popular los Ayuntamientos actuales, deben reconocer que lo mismo faltarían esas condiciones para elegir las nuevas corporaciones populares.»

Otro punto en que asisten las oposiciones es el relativo á la estension que ha de darse al derecho de votar. *El Imparcial* indica que se supone haber entre los ministeriales nada menos que tres opiniones distintas, atribuyéndose á varios individuos del Gabinete ideas restrictivas, mientras que á otros, los menos en número, se les considera partidarios del sufragio universal. «Del señor Cánovas, añade *El Imparcial*, se dice que está inclinado á la adopción de un sistema mixto; que rebajando notablemente el censo y aumentando las capacidades, toque á los límites del sufragio universal sin romper en absoluto con los deseos de los ministros opuestos á este principio.»

«No hay tales disidencias, contesta *La Época*, ni indicios de que puedan surgir. Todos los ministros comprenden que no se puede confiar la elección de Cortes al sufragio universal ilimitado, que, entregando la suerte del país á las masas de los que carecen completamente de instrucción, fomenta la corrupción y convierte en un azar, y en cambios rápidos y caprichosos, las luchas de los partidos; pero todos los ministros comprenden también perfectamente que no es posible volver á los censos electorales antiguos; y que hay que estender el derecho de votar hasta los límites más amplios.»

Los radicales quieren cobijarse antes de que llueva. Como que por grande que sea su ceguera no se les esconde que en las próximas elecciones de Cortes no han de poder sacar triunfantes sus candidatos ni siquiera en una docena de distritos, tan grande es el descrédito en que han caído sus doctrinas y los hombres que las representan; ya trabajan para desautorizar á las futuras Cortes, pronosticando de antemano que no serán legítima representación del país, sino del partido que preside las elecciones.

En corroboración de nuestra sospecha, véanse las siguientes líneas de *La Bandera Española*:

«Si el gobierno del Sr. Cánovas, si el primer gobierno de la restauración que en las Cortes próximas quiere buscar, no solo la sanción de hechos que bien le han menester, sino el sólido fundamen-

to del sistema representativo, convoca esas Cortes que los mismos periódicos ministeriales llaman *constituyentes*, dejando que las preparen y que las presidan los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, corporaciones escogidas en un solo partido y nombradas por un gobierno dictador, nombradas en muchos puntos por un gobernador militar ó un comandante de armas, creadas el gobierno, si esas Cortes se tendrán por verdadera y legítima representación del país, ni llenarán la altísima misión que han de traer ni su obra, si es que se congregaban y algo hacían, sería duradera.»

¿Y qué cree el colega que ganarian los radicales si fatigando al cuerpo electoral se celebraran las elecciones de municipios antes que las de diputados? Una derrota más.

Muy revuelto y trastornado debe hallarse el campo radical á juzgar por la siguiente estadística de *El Imparcial*, órgano de una de las fracciones, en que se hallan subdivididos los antiguos demócratas:

«A la circular de los individuos del partido progresista monárquico-democrático, suscrita por los Sres. Montero Rios, Figuerola, marqués de Siquayo, Moncasi y Gasset y Artime, han contestado adhiriéndose al pensamiento 93 ex-senadores y ex-diputados, manifestando su apartamiento de la vida pública, 14 negándose á continuar en el antiguo partido, sin duda porque obedecen las inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla 17. No han contestado aun 35 de los diputados y ex-senadores á quienes se ha consultado.

Resulta de la estadística del *Imparcial* que de 159 radicales monárquicos con cuyo asentimiento creían contar los inspiradores de nuestro estimado colega, 66 no han correspondido á sus esperanzas:

Esto sin contar con que los radicales no monárquicos constituyen otra fracción distinta, dividida también en diferentes grupos.

Los inoportunos ataques de *La Iberia* con motivo de un hecho tan sencillo como que el presidente del Consejo correspondía á los obsequios del cuerpo diplomático, ha dado lugar á comparaciones poco lisonjeras. No lo es ciertamente la que hace *El Diario Español* al recordar que durante la interinidad no escaseaban en la presidencia las fiestas, mientras eran deportados 600 infelices á las Marianas, y abandonados en aquella inhospitalaria playa, donde tenían que alimentarse de raíces.

Esto efectivamente debía dar un legítimo motivo á las lamentaciones de *La Iberia*, periódico, dicho sea de paso, cuya actitud contrasta notablemente con la que sus amigos políticos manifiestan en sus conversaciones particulares y con la que observa alguna otra publicación del mismo partido.

También consagra *El Diario Español* al mismo asunto el siguiente párrafo:

«No sabemos lo que *La Iberia* habrá querido dar á entender cuando dice que á la recepción del Sr. Cánovas fueron invitadas los representantes de la aristocracia moderna, porque lo que en realidad puede llamarse aristocracia moderna es la que crearon los demócratas mientras ocuparon el poder, y á la que con mucha propiedad se dió el nombre de aristocracia *haitiana*.

Esta aristocracia, por decirlo así, no asistió á la recepción del Sr. Cánovas; ni tuvo allí sus representantes. La aristocracia que hubo los señores del señor





Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port Vendres y Marsella.

PARA MANILA. (VIA SUEZ.) Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL EMILIANO, saldrá de Cádiz el día 25 de Julio y el 30 del mismo de Barcelona.

PARA AMSTERDAM. El vapor holandés IRENE, saldrá del S al 10 del mes actual.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander. El vapor español COVADONGA, su capitán don Máximo Pola, saldrá el Jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Vapores para Londres. SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

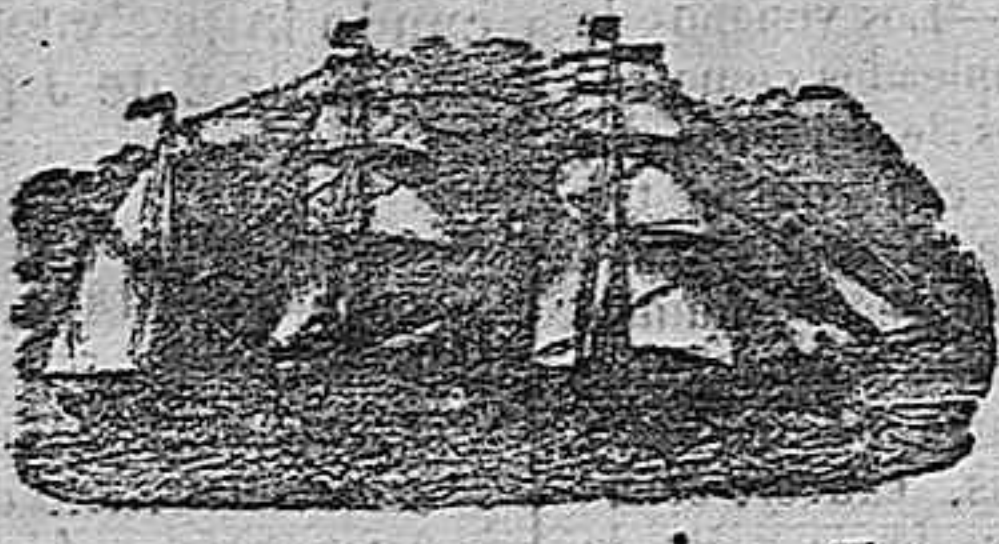
Vapores de Vinesa y compañía. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

Vapores trasatlánticos de la «Línea del Ancla.» PARA NUEVA-YORK directamente. El magnífico vapor OLIMPIA, de 2,090 toneladas, su capitán Young, llegará á este puerto el 30 del corriente y admitirá carga y pasajeros.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. El acreditado vapor español ADOLFO, su capitán don M. Santurio, saldrá del 8 al 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Línea de vapores-correos ingleses. The Pacific Steam Navigation Company. El vapor CORCOVADO, de 2,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 7 de Julio, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español VICTORIA, su capitán don J. A. Meuchaca, saldrá el Sábado 3 de Julio á las cuatro de la tarde.



Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16. SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritiva, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

50 años de buen éxito.



Paris, R. Neuve St. Merri, 40, Paris.

pecho y las espaldas que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin es el mejor de todos los tópicos para los callos de los pies.

Su inmensa popularidad es

debida á su acción eficaz y constante confirmada por numerosos testimonios de médicos contra los COSTIPADOS, INFLAMACIONES DEL Pecho, DOLORS REUMÁTICOS LUMBAGO Y ESQUINCES.

SIROP DE LA BARRIERE DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentífico empleado en simples fricciones en las encías de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Table listing routes: Alcadia, Alexandria, Anglia, Assyria, Australia, Bolivia, Britannia, Caledonia, California, Castalia, Columbia, Despach, Dorian, Europa, Elysta, Ethiopia, India, Ismailia, Iova, Italia, Napole, Olympia, Roma, Scandinavia, Scotia, Sidenian, Trinacria, Tyrian, Trojan, Utop, Valetta, Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar. El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Domingo 4 de Julio á las seis y media de la mañana.

ANUNCIOS.

Los primitivos baños de la poeta de San Carlos, están á disposición del público, con mejoras convenientes.

El Escándalo.

Nueva é interesante obra que acaba de publicar el bien reputado escritor don P. A. de Alarcón.

Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

Doña Dolores Diaz,

llegada de la Habana en el vapor A. Lopez, el 17 de Mayo, se servirá presentarse en el escritorio de los señores A. Lopez y Compañía, para un asunto que le interesa.

Nuevas publicaciones.

El Quinto, por E. Conscience; y Los prisioneros del Caucaso, por el conde Xavier de Maistre: 1 volumen, 4 rs.

Representante en Suecia.

Se ofrece uno con buenas referencias para representar alguna casa vinatera. Dirigirse á don Oscar Hedhom, de Stockholm.

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol! advertimos á los consumidores que la legitima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes.

EAU DES FEES SARAH FELIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito después del análisis que de este producto se ha hecho.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos Juerga con fuego.—A las ocho y media.